Junta de Andalucía

Consejería de Industria, Energía y Minas
Verificaciones Industriales de Andalucía, S. A.

INFORME TÉCNICO JUSTIFICATIVO DE LAS CAUSAS QUE MOTIVAN LA CONTRATACIÓN TRANSITORIA

Contrato servicio retirada de lodos de los depósitos estancos de los centros de Andalucía Oriental.

CT340-26-015, CT340-26-016, CT340-26-017

1. Objeto

El presente informe tiene por objeto justificar la necesidad de aprobar un contrato transitorio para el servicio de retirada de lodos de los depósitos estancos de los centros de Andalucía Oriental, por causas sobrevenidas, **dado que el lote 2 del expediente CT340-25-050 ha sido declarado desierto.**

El servicio está incluido en el listado de servicios críticos de VEIASA:

Nº	Cód. Gestor	Gestor	Dirección Gestora	Servicio Crítico	Proveedor
3	CS020	JEFE DE MANTENIMIENTO Y EFICIENCIA ENERG.	DIyD	Mantenimiento correctivo de instalaciones	Externo

2. Descripción del servicio y justificación de su criticidad

El servicio consiste en la retirada de lodos por gestor autorizado con indicación de cantidad extraída y su correspondiente certificado en los centros de VEIASA que disponen de depósito estanco. El servicio se presta a demanda en función del ritmo de llenado de los depósitos de dichos centros.

Este servicio afecta a fecha del presente informe a los centros del Lote 2 de la licitación declarada desierta:

- ITV Almería 2,
- ITV Balanegra,
- ITV Vera,
- ITV Las Gabias,

las cuales no cuentan con conexión a la red de saneamiento y se considera crítico ya que la falta de continuidad supondría:

- Incumplimiento legal inmediato.
- Riesgo de sanciones y afección medioambiental.
- Grave deterioro reputacional para la empresa.

3. Secuencia de acontecimientos que llevan a la discontinuidad contractual del servicio

Para garantizar la continuidad del servicio, el pasado 24/07/2025 se lanza la SC del expediente CT340-25-050 que finalmente se publica con fecha 27/11/2025, con los siguientes lotes:

- Lote 1: Andalucía Occidental
- Lote 2: Andalucía Oriental

A fecha del presente informe, la situación de este expediente es la siguiente:

- Lote 1: Pendiente de la formalización del contrato con el propuesto como adjudicatario (PUSAMA).
- Lote 2: Declarase desierto, dado que solo se ha presentado una empresa (nuestra adjudicataria anterior) y su oferta ser muy superior al importe máximo fijado en la licitación.

Como consecuencia, hemos realizado una búsqueda de nuevos proveedores que pudiesen prestarnos este servicio en Andalucía Oriental a un precio acorde al coste que nos supone este mismo servicio en Andalucía Occidental.

Tras comprobar que existen empresas que pueden prestarnos el servicio a precio de licitación, se ha realizado la SC CT340-26-012 para un nuevo A.M. Servicio de retirada de lodos de Depósitos Estancos con una duración de 2 años y 2 prórrogas de un año. Dado que la tramitación de este expediente tendrá una duración estimada de 7 meses desde que se valide la solicitud de compra, se solicita lo siguiente:

- ✓ Un transitorio por procedimiento Abierto Super Simpiificado (PASS) vinculado a la adjudicación del expediente CT340-26-012, por importe a determinar en el apartado siguiente y duración máxima de 12 meses. Con este transitorio cubriríamos el servicio hasta la adjudicación del AM. Al ser un PASS con Adicional 33, aunque lo dimensionamos para un año, **dejaría de tener vigencia en el momento de adjudicar el AM.**

- ✓ Un transitorio por Adjudicación Directa con una duración de 3 meses, por importe a determinar en el apartado siguiente para cubrir el servicio mientras se licita el PASS anterior.

4. Dimensionamiento del transitorio

A fecha 30/01/2026, según los datos de retiradas de GMAO, se estima lo siguiente: dado que el gasto anual de recogidas en el LOTE 2 se estima en 46.400 euros

- Transitorio por procedimiento Abierto Supersimplificado (PASS): por importe de 46.400 €
- Transitorio por Adjudicación Directa por importe 12.000,00 € (8.800 € Estaciones de Almería y 3.200 € la de Las Gabias).

5. Conclusión

En vista de lo expuesto, se solicita la aprobación de los dos contratos transitorios que garanticen la continuidad del servicio de retirada de lodos de los depósitos estancos de los centros de Andalucía Oriental.

6. Medidas Correctoras

Durante 2026 se analizarán las posibles conexiones a red de las estaciones que actualmente cuentan con depósito estanco. Ya se están analizando las estaciones de Balanegra y Almería 2.

Tanto el PASS como la AD se van a lanzar en dos lotes: por un lado las ITV de Almería y por otro la Estación de Las Gabias, ya que sale mucho más económico contratar una empresa de recogida para las Estaciones de Almería y otra para la de Granada que una sola para todas las estaciones.

Sevilla a fecha de firma electrónica del presente documento,

Junta de Andalucía

Consejería de Industria, Energía y Minas
Verificaciones Industriales de Andalucía, S. A.

02627721V ENRIQUE GARCIA (C:A41398645)

Firmado digitalmente por 02627721V ENRIQUE GARCIA (C:A41398645)
Fecha: 2026.02.06 08:51:32 +01'00'

Fdo: Enrique García Luján

Jefe Unidad de Mantenimiento y E.E.